

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Bilbao, a 15 de octubre de 2010

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y en relación con el acuerdo de “Autorización de la OPA presentada por Banco Sabadell, S.A. sobre acciones de Banco Guipuzcoano S.A.” publicado el 14 de octubre por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA y KARTERA-1, S.L. (en adelante, “**K-1**”), comunican el siguiente:

HECHO RELEVANTE

De acuerdo con lo previsto en el Contrato de Compromiso Irrevocable firmado el 25 de junio de 2010, conforme fue publicado en hecho relevante nº 127124 de esa misma fecha, K-1 ha aceptado hoy, 15 de octubre, la referida OPA en relación con todas las acciones de su titularidad en Banco Guipuzcoano, S.A.

Atentamente,